

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 258.175/79 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se solicita autorización para contratar el traslado de los muebles y efectos del Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul (Bs. As.), desde el edificio que ocupa hasta la nueva sede recientemente asignada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la empresa "Transportes For-Mon", por el traslado de referencia, de acuerdo a su presupuesto de Ps. 4/5 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL ////////// (\$ 1.193.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION